

Quito, 22 de marzo del 2005

Señores  
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
**CONRADIA S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores Socios, el informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2004

1.- La Compañía fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor S. Ivole Zurita Zambrano, el 23 de marzo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de abril del mismo año.

2.- En el periodo comprendido desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2004, el movimiento contable de la Compañía, no presenta novedades por cuanto las actividades no se desarrollaron lo cual no permite determinar ningún resultado.

3.- Luego de revisados los balances de la Empresa, al 31 de diciembre del 2004, se encontró que éstos presentan razonablemente la situación de la Compañía a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales han sido aplicados consistentemente en dicho año.

4.- No encuentro observaciones a las Actas de las reuniones de la Junta de Accionistas y de Directorio.

Atentamente,



CPA. Carmita del Rocío Echeverría  
Reg. Nac. 13.568

